



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE CONTAMINANTES DE LOS ALIMENTOS

Octava reunión

La Haya (Países Bajos), 31 de marzo - 4 de abril de 2014

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ACTIVIDADES DE LA DIVISIÓN MIXTA FAO/OIEA DE TÉCNICAS NUCLEARES EN LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN PERTINENTES PARA EL TRABAJO DEL CODEX¹

1. La División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación (la División Mixta) celebra este año su medio centenario de extraordinaria colaboración funcional en el sistema de Naciones Unidas durante el cual ha estimulado los mandatos del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA), a través de los usos pacíficos de la energía atómica para acelerar y ampliar las contribuciones de las tecnologías nucleares al fomento de la salud y la prosperidad mundial, y de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en sus esfuerzos por eliminar el hambre en el mundo y reducir la pobreza a través de la agricultura sostenible y el desarrollo rural, mejora de la alimentación y la seguridad alimentaria.
2. La misión de la División Mixta es fortalecer las capacidades para el uso de las técnicas nucleares en aras de la seguridad alimentaria sostenible y difundir esas técnicas a través de actividades internacionales de investigación, capacitación y divulgación en los Estados y países miembros de la FAO y el OIEA. La División Mixta consta de cinco secciones que trabajan en las siguientes áreas: protección alimentaria y del medio ambiente, gestión de los suelos y el agua, fitomejoramiento y fitogenética, producción y sanidad animal, y control de plagas de insectos. Cada sección y sus respectivos laboratorios abogan por la aplicación pacífica de tecnologías nucleares específicas, que ayudan a abordar necesidades y retos del desarrollo humano y socioeconómico.
3. A este respecto, la División Mixta sigue fortaleciendo la colaboración con divisiones filiales de la Sede de la FAO para mejorar la inocuidad de alimentos y piensos, proteger la salud de los consumidores y facilitar el comercio agrícola internacional, prestando asistencia, coordinación y apoyo a la investigación, servicios técnicos y asesoramiento, apoyo y capacitación para laboratorios, y recopilando, analizando y difundiendo información. En la Sección de Protección Alimentaria y Medioambiental, las actividades específicas relacionadas con la labor del Codex y el Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF) comprenden la irradiación y autenticidad de los alimentos, análisis y control de diversos contaminantes químicos de los alimentos, y la respuesta y gestión de emergencias nucleares y radiológicas que afectan a la alimentación y la producción agrícola. Las actividades son realizadas mediante cooperación técnica y proyectos de investigación coordinados, así como con la ayuda tanto del fondo presupuestario ordinario como de ayuda extrapresupuestaria de los Estados miembros.
4. La División Mixta organizará un **Seminario internacional sobre seguridad y calidad alimentaria: aplicaciones de técnicas nucleares y afines** en la sede del OIEA en Viena (Austria), del 10 al 13 de noviembre de 2014. El seminario abordará diversos temas de alimentación y agricultura —no solo la irradiación de los alimentos sino también tecnologías analíticas para la autenticación, rastreabilidad y control de contaminantes químicos en los alimentos. El evento será un foro para establecer contactos interdisciplinarios y la División Mixta brinda una cálida invitación a científicos, analistas de laboratorio, políticos, reguladores, productores de alimentos y otros interesados en la seguridad y calidad alimentaria, así como en la integridad de la cadena de suministro de alimentos, para que participen en el seminario. Más información sobre el seminario está disponible en la red².

¹ Documento preparado por y bajo la responsabilidad de la División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Agricultura y la Alimentación, sede del OIEA, Viena (Austria) (véase <http://www.naweb.iaea.org/nafa/index.html> para información adicional).

² <http://www-pub.iaea.org/iaeameetings/46092/Food-Safety-and-Quality>.

PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS NUCLEARES Y RADIOLÓGICAS QUE AFECTAN A LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

5. En asociación con el OIEA, la FAO trabaja a través de la División Mixta en la preparación y respuesta a emergencias nucleares o radiológicas que afectan a la alimentación y la agricultura. Estas actividades se realizan en el marco de las obligaciones de la FAO en virtud de la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y la Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica, y en virtud del Plan conjunto de las organizaciones internacionales para la gestión de emergencias radiológicas, copatrocinado por la FAO (EPR-JPLAN 2010). El JPLAN proporciona instrumentos de gestión para coordinar los acuerdos de las organizaciones internacionales en la preparación y respuesta a emergencias nucleares y radiológicas. Estos acuerdos prácticos se reflejan también en los Planes de cooperación entre la FAO y el OIEA en respuesta a emergencias nucleares o radiológicas. Entre las actividades recientes a este respecto se encuentran la contribución al análisis exhaustivo por el OIEA del accidente en la planta nuclear Fukushima Daiichi, y también la participación en actividades de preparación para emergencias. Por ejemplo, la División Mixta colaboró estrechamente con el OIEA, otras organizaciones internacionales y Estados miembros a través del Centro de incidentes y emergencias del OIEA cuando participó en el ejercicio ConvEx-3, un ejercicio internacional de emergencia organizado por Marruecos en noviembre de 2013. El ejercicio fue diseñado para someter a prueba el funcionamiento completo de los mecanismos de intercambio de información durante incidentes y emergencias nucleares o radiológicas.

Crterios para los alimentos y el agua (potable) contaminados debido a una emergencia nuclear o radiológica

6. La FAO y otras organizaciones internacionales son copatrocinadoras de la Guía de seguridad del OIEA *Criterios aplicables a la preparación y respuesta a situaciones de emergencia nuclear o radiológica* (Colección de normas de seguridad del OIEA GSG-2). La guía aborda las restricciones en el consumo de alimentos, leche y agua contaminados por radionucleidos en el país del accidente o los países afectados por una emisión de materiales radiactivos, desde el punto de vista de la dosis absorbida calculada y las concentraciones de la actividad presentadas como niveles de intervención operacional (NIO). A ese respecto, la FAO ha contribuido recientemente a los debates y ha aportado observaciones al proyecto de texto de la nueva publicación sobre requisitos de seguridad del OIEA *Preparación y respuesta a emergencias nucleares o radiológicas* (DS457), que establecerá los requisitos para obtener un nivel adecuado de preparación y respuesta a emergencias nucleares y radiológicas para reducir sus consecuencias. El texto sustituirá a la publicación actual del OIEA sobre requisitos de seguridad, titulada *Preparación y respuesta a emergencias nucleares y radiológicas* (Colección de normas de seguridad del OIEA GS-R-2) que tiene en cuenta experiencias adquiridas desde 2002, cuando se publicó la norma de seguridad original.

7. Después del accidente de Fukushima Daiichi en marzo de 2011 se prestó una gran atención a la contaminación por radionucleidos de los alimentos producidos en Japón y en venta en los mercados nacionales e internacionales. Hay varias normas internacionales, que abordan los radionucleidos en los alimentos y el agua potable, que son aplicables en una emergencia y también en condiciones "normales". Sin embargo, las concentraciones de la actividad indicadas en esas normas difieren debido a diversas consideraciones relativas a la protección de los consumidores en circunstancias diferentes. En conexión con los debates y las recomendaciones³ del CCCF y la Comisión del Codex Alimentarius sobre los niveles de referencia para radionucleidos en los alimentos contaminados debido a una emergencia nuclear o radiológica⁴ y después de la 32.^a reunión del Comité sobre Normas de Seguridad Radiológica del OIEA (RASSC)⁵, la Secretaría del OIEA estableció junto con organizaciones internacionales pertinentes⁶ un grupo de trabajo para examinar las concentraciones de la actividad con respecto a los alimentos y el agua en las distintas normas internacionales y prestar apoyo a la realización del Plan de acción del OIEA sobre seguridad nuclear. En 2013 el grupo de trabajo se reunió dos veces y preparó un documento de debate como la base para un documento técnico (TECDOC) prospectivo del OIEA. Ese documento ofrece una explicación de las normas internacionales vigentes, incluidos los valores numéricos y las circunstancias en que está prevista su aplicación. El documento fue presentado a la 35.^a reunión del RASSC en la sede del OIEA en noviembre de 2013 para someterlo a consideración y que se aportaran observaciones. El documento concluyó que en las normas internacionales sobre radionucleidos en los alimentos y el agua no había deficiencias importantes. No obstante, se detectaron algunas áreas en que las organizaciones internacionales y los países miembros podían adoptar medidas para mejorar el entendimiento y la implementación de las normas vigentes. En el documento se observó también que había todavía algunos problemas técnicos que resolver, incluyendo la fase de producción de alimentos a que son aplicables los niveles de referencia del Codex Alimentarius, la razón por la cual los alimentos y el agua potable se consideran juntos en situaciones de exposición de emergencia pero por separado en situaciones de exposición existentes, y los diferentes enfoques para controlar el agua potable, entre otros, en las directrices de la OMS para la calidad del agua potable y las normas internacionales de seguridad básica.

³ Informe de la Séptima reunión del Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos, Moscú (Federación Rusa), 8-12 de abril de 2013, REP 13/CF, párrafos 22, 46, 49, 50, 52 y 53.

⁴ Niveles de referencia para radionucleidos especificados en la Norma General del Codex para los Contaminantes y las Toxinas presentes en los Alimentos y Piensos (CODEX STAN 193:1995).

⁵ El Comité sobre Normas de Seguridad Radiológica (RASSC) es un órgano permanente de expertos superiores en materia de seguridad radiológica, establecido por el Director General Adjunto, Jefe del Departamento de Inocuidad y Seguridad Nuclear. El RASSC asesora al OIEA sobre su programa de seguridad radiológica para apoyar la elaboración, examen y revisión de las normas de seguridad del OIEA relativas a la seguridad radiológica y también sobre el programa para su aplicación. Sus objetivos son proporcionar observaciones y recomendaciones al OIEA para el programa de seguridad radiológica y los ámbitos que se pueden mejorar, y obtener consenso, calidad, coherencia y homogeneidad en la elaboración de normas de seguridad del OIEA.

⁶ El grupo de trabajo está formado por representantes de la División Mixta y la Secretaría de la Comisión del Codex Alimentarius.

8. En el documento de debate se indicó además que parece haber cierta inseguridad sobre el plazo de tiempo en que deben aplicarse los niveles de referencia de la *Norma General del Codex para los Contaminantes y las Toxinas presentes en los Alimentos y Piensos* en el comercio de alimentos después de una emergencia radiológica o nuclear. El grupo de trabajo consideró que se necesitaba orientación adicional sobre este problema y que la determinación de métodos de análisis validados internacionalmente para radionucleidos en los alimentos, y los planes y métodos de toma de muestras podrían mejorar también la aplicación de los niveles de referencia. Se observó que los niveles de referencia del Codex se habían derivado para alimentos contaminados después de una emergencia nuclear o radiológica y que se comercializan internacionalmente, y con base en un nivel de intervención de 1 mSv al año (suponiendo que el 10% de los alimentos importados están contaminados), la protección de los consumidores ya está asegurada utilizando los niveles de referencia del Codex para las importaciones y exportaciones de alimentos. El grupo de trabajo indicó también que es necesario considerar la gestión adecuada de la transición de una situación de exposición de emergencia inmediatamente después de un accidente a una situación de exposición existente mucho después del accidente.

9. La 35.^a reunión del RASSC sometió a consideración el documento de debate y observó que, pese a que en las normas internacionales vigentes no había grandes deficiencias, sería deseable armonizar mejor las normas, dadas las disparidades entre los países miembros y algunas organizaciones internacionales. La reunión hizo referencia a la complejidad del problema dado que toda norma debía abordar de forma consecvente la situación en un país miembro, país vecino afectado y otros países. Las normas deben aplicarse también durante un período prolongado. Se observó también que al considerar y establecer normas, es importante reconocer que la mayor parte del mundo se encuentra en una situación de exposición existente la mayor parte del tiempo, mientras que las situaciones de exposición de emergencia normalmente son aplicables a una zona y período de tiempo limitados.

10. La reunión del RASSC reconoció además que algunos países carecen de experiencia para desarrollar valores "estándar" (concentraciones máximas de radionucleidos permitidas en Bq/kg) para el control de los alimentos en situaciones de exposición existentes, y aconsejó que una prioridad debía ser proporcionar una metodología para ayudar a los países miembros a derivar concentraciones de radionucleidos apropiadas nacionales. En las deliberaciones durante la reunión se observó que los valores del Codex Alimentarius no ofrecían necesariamente suficiente protección con respecto a una dosis anual de 1 mSv, que puede ser innecesariamente alta en muchas situaciones. Como muchos países tienen niveles permitidos más bajos para los alimentos y productos que se consumen localmente que para los que se comercializan internacionalmente, algunos países miembros plantearon la necesidad de hacer una distinción entre el comercio internacional y los problemas nacionales e instaron a que los niveles de referencia del Codex se aplicaran con precaución. La 35.^a reunión del RASSC solicitó a la Secretaría del OIEA que elaborara un documento técnico (TECDOC) para informar de las concentraciones de radionucleidos relativas a los alimentos y el agua en distintas normas internacionales concebidas para utilizarlas en el control de alimentos y el agua potable contaminados debido a una emergencia nuclear o radiológica. En el TECDOC se informaría y se ayudaría, en consonancia con ello, a los países miembros así como a las organizaciones internacionales, y debería incluir un marco para ayudar a desarrollar concentraciones de actividad máxima para uso en el ámbito nacional. La FAO y las organizaciones que colaboran, como la Comisión Europea, la Comisión Internacional de Protección Radiológica, la Agencia de la Energía Nuclear de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, y la OMS, contribuirían a dicho TECDOC. La 35.^a reunión del RASSC también sometió a debate y aprobó un informe trianual del RASSC (2011-2013) presentado por la Secretaría del OIEA con participación de la División Mixta/FAO.

11. La División Mixta representó también a la FAO en una reunión extraordinaria del Comité Interagencial de Seguridad Radiológica, celebrada el 18 de noviembre de 2013 en Viena (Austria). La reunión discutió actividades relacionadas con la contaminación por radionucleidos en los alimentos, el agua, los piensos y otros productos, y analizó y mejoró un cuestionario para recopilar información sobre esa contaminación. Los datos recopilados de organizaciones copatrocinadoras que utilizan el cuestionario ayudarán a detectar y abordar cualquier deficiencia en las directrices y normas internacionales.

12. Se invita al Comité a examinar la información del grupo de trabajo interagencial que se expone en los párrafos 7-11, y en particular, el párrafo 8, a fin de decidir si es conveniente y viable realizar trabajo complementario.

RASTREABILIDAD, AUTENTICIDAD Y DETECCIÓN DE CONTAMINANTES ALIMENTARIOS/ADULTERACIONES DE LOS ALIMENTOS

13. La División Mixta ofrece apoyo a los Estados y países miembros de la FAO y el OIEA para la aplicación de sistemas integrales para la inocuidad y el control de los alimentos. Esto incluye la creación de técnicas isotópicas y analíticas afines para comprobar el origen de los alimentos y, por ende, inspeccionar los sistemas de rastreabilidad basados en información, así como para verificar la autenticidad de los productos alimenticios o detectar adulteraciones a fin de combatir los fraudes, incrementar la inocuidad de los alimentos y permitir el comercio internacional de productos alimenticios. Estas actividades son implementadas a través de varios proyectos de investigación coordinados (PIC), como el nuevo PIC quinquenal de la División Mixta, pertinente para el trabajo del CCCF que se denomina "Respuesta a emergencias nucleares que afectan a la agricultura y la alimentación". Este proyecto tiene como fin crear y evaluar sistemas innovadores para la recopilación y gestión de datos, así como plataformas de geovisualización que se pueden utilizar para supervisión rutinaria y respuesta de emergencia a incidentes nucleares y radiológicos que afectan a la alimentación y la agricultura. En este PIC participan nueve instituciones de países desarrollados y países en desarrollo. Se pondrá en marcha otro PIC para apoyar el control de distintos contaminantes en productos de la acuicultura. La División Mixta coordina también proyectos internacionales de investigación en colaboración sobre la implementación de tecnologías nucleares para mejorar la rastreabilidad de los alimentos y tecnologías accesibles para comprobar el origen de los productos lácteos, en que participan hasta 30 países en desarrollo y desarrollados de todo el mundo.

14. La División Mixta también sigue apoyando mediante una serie de proyectos de cooperación técnica nacionales y regionales, la capacitación en países miembros para el control más efectivo de los contaminantes y programas de rastreabilidad a fin de mejorar la salud pública a través de un suministro de alimentos inocuos, y mejora del comercio de productos alimenticios. Un ejemplo es un proyecto regional para el Sureste de Asia en que participan 13 países y de creación de capacidad tecnológica para sistemas de rastreabilidad de alimentos y de control de la inocuidad alimentaria mediante el uso de técnicas analíticas nucleares. En Latinoamérica y el Caribe, un proyecto regional finalizado recientemente (2012-2013) sobre armonización de laboratorios de control oficial para analizar contaminantes químicos en los alimentos y piensos en una red de 15 países ha sido útil para ayudar a los países participantes a mejorar su control de distintos contaminantes (incluidas las micotoxinas y metales pesados) mediante una serie de programas de formación y facilitando la asistencia de sus expertos a reuniones internacionales. Un proyecto relacionado en África está ayudando a establecer una red de seguridad alimentaria mediante la aplicación de tecnologías nucleares y afines, y hasta el momento participan 13 países africanos. Este proyecto aborda, entre muchas otras necesidades, la supervisión y el control de contaminantes, como micotoxinas, metales pesados y contaminantes orgánicos persistentes seleccionados.

15. En la región de Latinoamérica y el Caribe ha sido establecida con asistencia de la División Mixta una red de laboratorios regionales de inocuidad alimentaria sostenible, la Red analítica de Latinoamérica y el Caribe (RALACA <http://red-ralaca.net>). RALACA es una red sin ánimo de lucro creada para mejorar las capacidades regionales en abordar la inocuidad alimentaria y sostenibilidad medioambiental mediante el control de los contaminantes. La asociación inicial comprende laboratorios de 16 países y en el futuro será ampliada. Los miembros de la red están aplicando soluciones técnicas probadas y tecnologías de la información y comunicación eficientes para permitir a los países sin ninguna capacidad empezar rápidamente con la preparación para la utilización de las capacidades regionales.

16. Estas redes de laboratorios se ampliarán en la región y entre las regiones para aprovechar las iniciativas más amplias de los países miembros, como la nueva Sociedad para el control de las aflatoxinas del África (PACA), en que participan muchos países y socios para el desarrollo regionales e internacionales. La División Mixta ha manifestado su interés en PACA y recientemente ha contribuido con 30 copias del manual *Sampling Procedures to Detect Mycotoxins in Agricultural Commodities* para apoyar la vigilancia efectiva de laboratorios y toma de muestras de alimentos. También se distribuyeron cuarenta copias adicionales entre los participantes durante las dos reuniones organizadas y coordinadas por la División Mixta: un taller interregional sobre control/garantía de la calidad de los laboratorios, que incluyó un componente del modelo de estudio de dieta total (EDT) para la evaluación de riesgos (Bostwana, 28 de octubre - 1 de noviembre de 2013), al que asistieron representantes de 21 países, y la reunión del proyecto de cooperación técnica regional de Latinoamérica en Panamá (2-6 de diciembre de 2013) enfocada a mejorar la armonización de los laboratorios de control oficial para analizar los contaminantes químicos en los alimentos y piensos. Asimismo, con respecto a las asociaciones y reconociendo que la inocuidad de los piensos es parte integrante de la compleja secuencia de la seguridad alimentaria, la División Mixta ha expresado su interés en unirse a un programa de asociación con múltiples partes interesadas para crear capacidad para la inocuidad de los piensos, concebido recientemente por las divisiones filiales de la FAO en Roma junto con otras partes interesadas globales. La asociación tiene como fin general crear las capacidades en las partes interesadas pertinentes para asegurar la producción y suministro de piensos inocuos y debe ser pertinente para el trabajo del CCCF.

17. A este respecto, la División Mixta proporciona asesoramiento técnico y apoyo a dos divisiones filiales de la FAO en dos proyectos que se concentran en el control de las micotoxinas en los alimentos. Un proyecto ha examinado la elaboración de herramientas en la web para calcular el rendimiento de los planes de toma de muestras de micotoxinas en los alimentos, mientras que el otro (2012-2014) reunió y cotejó estadísticamente, en colaboración con la OMS, datos fidedignos sobre los niveles de micotoxinas en el sorgo en África Subsahariana (principalmente Burkina Faso, Etiopía, Mali y Sudán). El último proyecto tenía como fin prestar asistencia a los países para generar datos pertinentes para el trabajo tanto del CCCF como del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios, especialmente con respecto al establecimiento de niveles máximos pertinentes. En la octava reunión del CCCF la FAO presentará un informe de este proyecto.

18. La División Mixta ha prestado también gestión técnica y apoyo a los laboratorios para los proyectos nacionales de cooperación técnica del OIEA en Nigeria (que contribuyen a la acreditación de laboratorios), Indonesia (que fomentan la supervisión y el control de distintas micotoxinas, incluidas las aflatoxinas, en los alimentos y piensos) y en Mongolia (que supervisan los metales pesados en los alimentos y piensos). También se han puesto en marcha proyectos de cooperación técnica adicionales (2014-2015/2016) en países como Benin, Namibia, Paraguay y Uganda con diversos objetivos, incluida la supervisión de un hospedante de contaminantes en alimentos listos para el consumo y realizando estudios de referencia sobre posibles radionucleidos en los alimentos, el agua y el medioambiente. Con respecto al trabajo prospectivo sobre alimentos listos para el consumo, el reciente interés de Benin en un modelo de EDT para la evaluación de riesgos (apoyado también por la OMS y a coordinar por el Laboratorio central de inocuidad alimentaria), contará con el apoyo previo de la División Mixta en un proyecto sobre control normativo y supervisión de micotoxinas en Benin encabezado por el Departamento para el fomento de la calidad y el manejo de los productos agrícolas (DPQC) en Cotonú. La capacidad de los laboratorios en el DPQC fue potenciada y fueron elaborados folletos informativos que contenían directrices para controlar las micotoxinas en los productos agrícolas. Los folletos se han divulgado ampliamente entre las partes interesadas en Benin y se han utilizado para preparar y sensibilizar a los agricultores en buenas prácticas agrícolas y de almacenamiento.

19. Durante el ciclo 2014-2015 del programa de cooperación técnica del OIEA, la División Mixta prestará también apoyo a los países miembros de Latinoamérica a través del proyecto regional: "Indicadores del desarrollo para determinar el efecto de plaguicidas, metales pesados y contaminantes emergentes en los ecosistemas acuáticos continentales importantes para la agricultura y la agroindustria" y la República Centroafricana a través del proyecto nacional "Potenciación de la capacidad de laboratorio para controlar los riesgos químicos y bacteriológicos en los alimentos de origen animal". También está previsto otro proyecto de cooperación técnica para ayudar a Tayikistán a potenciar la capacidad de su Centro nacional para diagnósticos veterinarios y supervisar los radionucleidos en los forrajes y el agua para los animales domésticos.

20. En relación con el complejo de laboratorios de biotecnología y agricultura de la FAO/OIEA, se ha puesto en marcha un nuevo proyecto de inversión de capitales en apoyo de la renovación y modernización de los laboratorios del Departamento de Ciencias y Aplicaciones Nucleares del OIEA en Seibersdorf, cerca de Viena (Austria). El proyecto ReNuAL ("Renovación de los laboratorios de aplicaciones nucleares del OIEA") supone una importante iniciativa. Hace algo más de 51 años que los laboratorios fueron creados en Seibersdorf y el proyecto ReNuAL es la primera renovación exhaustiva y modernización a fondo del equipo de estas instalaciones. Permitirá a la División Mixta continuar desarrollando sus actividades en los laboratorios con el espacio y el equipo adecuados necesarios para satisfacer plenamente las necesidades de nuestros países miembros en el futuro. Las expectativas son que los países miembros se enfrentarán cada vez más al reto de ampliar la producción y disponibilidad de alimentos para satisfacer las demandas de la creciente población mundial. Parte de la demanda será satisfecha mediante un aumento del comercio de productos agrícolas entre los países, y la seguridad, calidad y autenticidad de los alimentos será la máxima preocupación. Los objetivos del proyecto ReNuAL son: rediseñar y ampliar la infraestructura actual para mejorar la eficacia y efectividad de las operaciones y los servicios de los laboratorios a fin de ajustarse mejor a los requisitos actuales y futuros de los países miembros; garantizar que los laboratorios en Seibersdorf continúen siendo en el futuro una institución de investigación y formación llena de vitalidad; y continuar atrayendo a científicos altamente cualificados y a otro personal entregado para avanzar en la ciencias nucleares aplicadas a fin de servir a las necesidades e intereses de los países miembros. En particular, los laboratorios intentarán seguir actuando como un centro para las crecientes redes de laboratorios de los países miembros en los respectivos ámbitos temáticos como un medio para potenciar su sostenibilidad; abordando cuestiones que surjan (por ejemplo, el impacto del crecimiento de la población y la adaptación al cambio climático); fomentando el desarrollo de nuevas aplicaciones, productos y servicios nucleares; e incrementando las actividades de capacitación proporcionando formación práctica.